

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
 VILLA CARLOS PA
 349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 2
 5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: <u>SOSTEN MUTUO SRL</u>	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: <u>30714678619</u>	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: <u>TITULAR</u>	Participación en cuenta: _____
Apellido y Nombre: _____	Apellido y Nombre: _____
CUIT/CUIL/CDI: _____	CUIT/CUIL/CDI: _____
Participación en cuenta: _____	Participación en cuenta: _____

Período: 01/01/2023 31/01/2023	Número de Cuenta: 20109/00	Tipo de Cuenta: BANCA DE EMPRESAS
Moneda: PESOS	Tipo de Orden: INDISTINT	Cantidad de integrantes: 1
CBU: 0200349601000002010901	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO RES. ANTERIOR			-4.767,00
02/01		DEB.X INTE.SDO.DEUDO	25,86		-4.792,86
02/01		DEB SELLADO ADEL CC	0,31		-4.793,17
02/01		IVA *INTERESES*	2,72		-4.795,89
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,16		-4.796,05
02/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,02		-4.796,07
05/01		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 2576262		10.000,00	5.203,93
		30714678619 - SOSTEN MUTUO SRL			
06/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 44652	6,87		5.197,06
06/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 97493	6,57		5.190,49
06/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 44652	274,71		4.915,78
06/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 97493	262,71		4.653,07
06/01		RECAUDACION SIRCRES 44652	1.144,61		3.508,46
06/01		RECAUDACION SIRCRES 97493	1.094,61		2.413,85
06/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 44652		45.784,50	48.198,35
		27136438153 - CERUTTI GRISELDA MARY			
06/01		CRED.TRANSFERENC.ATM 97493		43.784,50	91.982,85
		27114835493 - CERUTTI MIRNA ESTHER			
10/01		DEPOSITO EFECTIVO		1.870.000,00	1.961.982,85
10/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	280,50		1.961.702,35
10/01		IMP.S/OPER.CREDITOS	11.220,00		1.950.482,35
10/01		RECAUDACION SIRCRES	46.750,00		1.903.732,35
11/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 869972	11.100,00		1.892.632,35
11/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 869972	1.850.000,00		42.632,35
12/01		IVA PERCEPC.RG 2408 1217178	102,45		42.529,90
12/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 1217178		284.582,37	327.112,27
12/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90020255		143.543,81	470.656,08
12/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90037361		143.543,81	614.199,89

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Período: 01/01/2023 31/01/2023

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
12/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90038407		143.543,81	757.743,70
12/01		IVA 21% *COMISIONES* 1217178	717,15		757.026,55
12/01		IVA 21% *COMISIONES* 90020255	361,73		756.664,82
12/01		IVA 21% *COMISIONES* 90037361	361,73		756.303,09
12/01		IVA 21% *COMISIONES* 90038407	361,73		755.941,36
12/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 1217178	3.414,99		752.526,37
12/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90020255	1.722,53		750.803,84
12/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90037361	1.722,53		749.081,31
12/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90038407	1.722,53		747.358,78
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1217178	20,49		747.338,29
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1217178	4,30		747.333,99
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1217178	0,61		747.333,38
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 1217178	42,69		747.290,69
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020255	10,34		747.280,35
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020255	2,17		747.278,18
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90020255	21,53		747.256,65
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90037361	10,34		747.246,31
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90037361	2,17		747.244,14
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90037361	21,53		747.222,61
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90038407	10,34		747.212,27
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90038407	2,17		747.210,10
12/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90038407	21,53		747.188,57
12/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 1217178	1.707,49		745.481,08
12/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 90020255	861,26		744.619,82
12/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 90037361	861,26		743.758,56
12/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 90038407	861,26		742.897,30
12/01		RECAUDACION SIRCRES 1217178	7.114,55		735.782,75
12/01		RECAUDACION SIRCRES 90020255	3.588,59		732.194,16
12/01		RECAUDACION SIRCRES 90037361	3.588,59		728.605,57
12/01		RECAUDACION SIRCRES 90038407	3.588,59		725.016,98
13/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 199849	1.144,87		723.872,11
13/01		PA.RES.DEB.CTA.AT PR 199849	190.812,19		533.059,92
17/01		IVA PERCEPC.RG 2408 5538101	155,13		532.904,79
17/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 5538101		430.906,70	963.811,49
17/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 38801066		165.982,04	1.129.793,53
17/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90022346		34.209,27	1.164.002,80
17/01		CJE.VAL.OT.B.S/BC.EQ 90022685		130.789,00	1.294.791,80
17/01		IVA 21% *COMISIONES* 5538101	1.085,88		1.293.705,92
17/01		IVA 21% *COMISIONES* 38801066	418,27		1.293.287,65
17/01		IVA 21% *COMISIONES* 90022346	86,21		1.293.201,44
17/01		IVA 21% *COMISIONES* 90022685	329,59		1.292.871,85
17/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 5538101	5.170,88		1.287.700,97
17/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 38801066	1.991,78		1.285.709,19
17/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90022346	410,51		1.285.298,68
17/01		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 90022685	1.569,47		1.283.729,21
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 929524	1.744,99		1.281.984,22
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5538101	31,03		1.281.953,19
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5538101	6,52		1.281.946,67
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5538101	0,93		1.281.945,74
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 5538101	64,64		1.281.881,10
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 38801066	11,95		1.281.869,15
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 38801066	2,51		1.281.866,64
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 38801066	24,90		1.281.841,74
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90022346	2,46		1.281.839,28
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90022346	0,52		1.281.838,76
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90022346	5,13		1.281.833,63

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

 Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

 Período: 01/01/2023 31/01/2023

 Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

 Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90022685	9,42		1.281.824,21
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90022685	1,98		1.281.822,23
17/01		IMP.S/OPER.DEBITOS 90022685	19,62		1.281.802,61
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 5538101		2.585,44	1.279.217,17
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 38801066		995,89	1.278.221,28
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 90022346		205,26	1.278.016,02
17/01		IMP.S/OPER.CREDITOS 90022685		784,73	1.277.231,29
17/01		TRANSF.HB.EXENTO 887140	235.000,00		1.042.231,29
17/01		TRANSF.HB-GRAVADO 929524		290.830,93	751.400,36
17/01		RECAUDACION SIRCRES 5538101	10.772,66		740.627,70
17/01		RECAUDACION SIRCRES 38801066	4.149,55		736.478,15
17/01		RECAUDACION SIRCRES 90022346		855,23	735.622,92
17/01		RECAUDACION SIRCRES 90022685	3.269,72		732.353,20
31/01		IVA PERCEPC.RG 2408	165,00		732.188,20
31/01		IVA 21% *COMISIONES*	1.155,00		731.033,20
31/01		GTO.MAN./COM.VARIAS	5.500,00		725.533,20
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	33,00		725.500,20
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	6,93		725.493,27
31/01		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,99		725.492,28

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$4.880,01
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$35.296,73
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCRES:	\$85.916,70
Total SIRCRES CBA:	\$0.00
Total SIRCRES C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCRES Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.